

**“SEMBLANZA DE LA ASISTENCIA SANITARIA
EN LA CATÁSTROFE DE CÁDIZ DE 1947”**

Ilmo. Sr. D. Jesús Narciso Núñez Calvo

Entrega de Premios Medicina Gaditana, edición 2022

Excmo. Colegio Oficial de Médicos de Cádiz
Cádiz, 22 de octubre de 2022

Buenas tardes señoras y señores.

Sean mis primeras palabras para agradecer al Ilmo. Sr. Presidente del Excmo. Colegio Oficial de Médicos de Cádiz, Dr. D. Juan Antonio Repetto López, el haberme invitado a este solemne acto.

Igualmente, quiero expresar mi público agradecimiento al Ilmo. Sr. D. Juan Manuel García-Cubillana de la Cruz, Coronel del Cuerpo Militar de Sanidad, por ser mi introductor de embajadores ante este Excmo. Colegio y por su afectuosa presentación de mi persona ante todos ustedes.

Constituye un honor para mi haber sido invitado para impartirles en esta ceremonia de entrega de los premios Medicina Gaditana 2022, una semblanza –porque por razón de tiempo no llegará a conferencia- sobre la asistencia sanitaria que se prestó con ocasión de la Explosión acaecida en nuestra ciudad el 18 de agosto de 1947.

Cuando ocurre una catástrofe lo primero que se hace es rescatar, atender y evacuar a las víctimas hasta los centros sanitarios, pues es lo más importante, sin perjuicio de esclarecer lo sucedido y depurar en su caso las responsabilidades correspondientes.

Pero después de ello, lo más importante es la atención sanitaria a esas víctimas que se suele prolongar en el tiempo, cuestión trascendente que se reconoce poco y se olvida pronto.

Voy a hablarles durante veinte minutos sobre la asistencia sanitaria, civil y militar, prestada con ocasión de la Catástrofe de Cádiz, acaecida tras la explosión de un almacén de minas en la Base de Defensas Submarinas el 18 de agosto de 1947, sita entonces donde hoy está el Instituto Hidrográfico de la Marina, en la Plaza de San Severiano.

Sobre las causas, nunca se aclararon, si fue fruto de la inestabilidad del explosivo que contenían las minas sometidas a las altas temperaturas de una calurosa jornada del mes de agosto, o a una acción de sabotaje, ya que 1947 fue el año de mayor actividad guerrillera contra el Régimen franquista.

Hay teorías para todo ello, pero lo que sí que quedó clara, es la barbaridad y la negligencia que supuso almacenar tan ingente cantidad de explosivo –había más de dos mil minas submarinas- en el interior de un núcleo urbano.

El almacenaje de esas minas procedentes de la Segunda Guerra Mundial y el riesgo que ello suponía fue puesto en conocimiento de las autoridades pertinentes por los propios mandos de la Armada en Cádiz.

Parece ser que estaba previsto su traslado a unos almacenes situados en el Cerro de San Cristóbal, en el límite del término municipal de El Puerto de Santa María con el de Jerez de la Frontera, propiedad del Ejército, mientras se construían unas naves para ello en el denominado “Rancho de la Bola”, enclavado en el municipio jerezano y propiedad de la Armada, pero desgraciadamente la tragedia aconteció antes.

El pasado 18 de agosto, con motivo del LXXV aniversario de la Catástrofe (1947-2022), publiqué en DIARIO DE CÁDIZ, la primera parte de un artículo sobre la meritoria actuación de la Sanidad de la Armada en esa triste jornada.

En esta ocasión voy a abrir el abanico historiográfico para tratar, con toda justicia, de la Sanidad civil, significando que Sanidad civil y Sanidad militar fueron solo una, y como tal, reconocidas pública y oficialmente, como se verá al final de esta semblanza.

La Catástrofe, acaecida sobre las 21:45 horas de aquel aciago 18 de agosto de 1947, cuando ya había anochecido, fue de tal magnitud que la Barriada de San Severiano quedó totalmente devastada, y la onda expansiva arrasó todo el exterior de la ciudad cuyo casco antiguo quedó afortunadamente protegido por las murallas de Puerta de Tierra.

Hubo al menos 152 muertos, más de 350 heridos graves y fueron atendidas unas diez mil personas por lesiones leves, de las cuales se calcula que un 80% lo fueron por cortes de cristales y cascotes provocados por la onda expansiva de la explosión.

Fueron más de dos mil viviendas afectadas, donde además de quedar arrasadas las existentes en la Barriada de San Severiano, hubo daños materiales en el resto de la ciudad de Cádiz así como en las de San Fernando y El Puerto de Santa María.

La Comunidad Sanitaria entera, civil y militar, se movilizó al completo: médicos, farmacéuticos, practicantes y auxiliares, se presentaron inmediatamente en sus puestos de trabajo.

En la parte militar de Sanidad se adoptaron inicialmente cuatro medidas principales: se activaron inmediatamente el Hospital Militar de Cádiz, dependiente del Ejército de Tierra, y el Hospital de San Carlos en San Fernando, dependiente de la Armada; se atendieron desde el primer momento heridos civiles en las enfermerías de los acuartelamientos y buques de guerra a donde algunos de ellos fueron inicialmente evacuados junto a heridos militares; se envió desde San

Fernando, personal sanitario (médicos) a los hospitales civiles junto a material sanitario y de iluminación pues la ciudad de Cádiz quedó completamente sumida en la oscuridad tras la explosión; y se acondicionaron espacios en naves y edificios de los acuartelamientos de San Fernando, instalando camas y otros elementos auxiliares, para poder alojar y atender a los heridos, caso necesario, que fuesen allí evacuados.

Por parte de la Sanidad civil se activaron inmediatamente tres medidas: activaron todos los hospitales y centros sanitarios de Cádiz que no resultaron dañados por la explosión así como los de San Fernando, El Puerto de Santa María, Puerto Real y Jerez de la Frontera; permanecieron abiertas durante la noche todas las farmacias; y se envió a Cádiz todo el personal y material sanitario que fue posible.

Por razón de tiempo es imposible extenderme en detallar toda la labor que centenares de médicos, farmacéuticos, practicantes y auxiliares realizaron aquella noche y en los días siguientes.

Es por ello que solo voy a referir algunos casos concretos como ejemplo de todo ello. Sirva la adaptación de esa frase habitual que se emplea en la milicia, de que en unos pocos se premian los méritos de muchos, para decir que en los casos que exponga de unos pocos se reflejan los actos meritorios de muchos.

En la ciudad de Cádiz el verdadero hospital de referencia fue el inicialmente llamado de San José y realmente conocido por todos como de Mora, en honor de su benefactor, José Moreno de Mora Vitón, actualmente reconvertido en la Facultad de Empresariales de la Universidad de Cádiz. También fue importante receptor de heridos el hospital de San Juan de Dios, ubicado junto al ayuntamiento capitalino. Y por supuesto fue también muy importante el ya citado y hoy día desaparecido Hospital Militar, reconvertido hoy día en sede del Rectorado de la Universidad de Cádiz.

En el Hospital de Mora, el decano de la Facultad de Medicina de Cádiz, Tomás Sala Sánchez, que tenía la especialidad de pediatría, estuvo desde el primer momento coordinando la distribución de servicios y la atención sanitaria de los numerosos heridos que comenzaron a llegar después de la Explosión.

Por supuesto, hubo también otros centros sanitarios, de menor entidad y capacidad, que prestaron todo el auxilio posible, atendiendo principalmente lesionados de poca consideración. Pero también hubo otros centros sanitarios que no pudieron prestar asistencia alguna al haber quedado destruidos o gravemente dañados por la explosión.

Tal fue el caso, por ejemplo, de la Clínica “María Auxiliadora” del doctor Pedro Luis Sicre de la Casa, cirujano y comandante médico honorario de Sanidad de la Armada. Situada en la Barriada de San Severiano, resultó prácticamente destruida. De entre sus escombros se rescató el cuerpo de una persona fallecida y varios heridos.

En esas tareas de rescate se distinguiría sobresalientemente un joven sobrino suyo, Federico de la Puente Sicre, que al año siguiente ingresaría en la Academia

General Militar, sería con el paso de los años Inspector del Arma de Ingenieros y llegaría a alcanzar el empleo de general de división del Ejército de Tierra.

El domicilio familiar del doctor Sicre quedaría igualmente destruido. De sus once hijos, nueve se encontraban en el momento de la explosión en el cine "Avenida", sito en la plaza de toros, lo cual seguramente, al igual que a otros muchos gaditanos, les salvaría la vida o evitaría que resultasen heridos. Dos de ellos, entonces adolescentes, Pedro Luis y José Carlos Sicre Buenaga, que también participarían en las tareas de rescate, llegarían con el tiempo a ser igualmente médicos de la Armada. El primero, traumatólogo, alcanzaría el empleo de comandante antes de pasar a la situación de Reserva activa, mientras que el segundo, urólogo, llegaría a ser coronel director del Hospital Naval de la Zona Marítima del Cantábrico, en El Ferrol.

En la ciudad de San Fernando, además del Hospital Naval de San Carlos, Zona Marítima del Estrecho, fueron también derivados los heridos de la explosión al hospital de San José y al centro de Cruz Roja. En su mayor parte presentaban lesiones por rotura de cristales e impacto de cascotes, si bien hubo algunos heridos graves al no dar ya más de sí los centros sanitarios de Cádiz.

Respecto al Centro de Cruz Roja quiero mencionar la actuación de otro joven, éste de 18 años de edad, llamado Juan García Cubillana, actualmente coronel médico retirado de Sanidad de la Armada que cuenta con 93 años de edad, y padre de mi introductor de embajadores en este acto.

En agosto de 1947 acababa de terminar el segundo y último curso de practicante. La explosión de Cádiz se hizo sentir notablemente en San Fernando y al igual que hicieron centenares de profesionales sanitarios, sin necesidad de aviso alguno, en una época que no existían apenas medios de comunicación, se presentó inmediatamente en su puesto de trabajo. En su caso, se trataba del citado centro de Cruz Roja, donde había estado realizando sus prácticas, pensando por lo tanto que allí podría ser más útil.

Al llegar le encomendaron participar en el triaje de los heridos que venían siendo evacuados desde Cádiz en turismos y camiones, al objeto de atenderlos en dicho centro o derivarlos a otros de San Fernando. Uno de los niños heridos que ayudó a sacar de uno de los vehículos se llamaba Juan Deudero Quevedo, de 12 años de edad. Su madre, Mercedes, había resultado muerta por la explosión, al igual que su hermanita Carmen, de tan solo 7 años de edad. Con el paso del tiempo dicho niño se convertiría en un prestigioso catedrático de Obstetricia y Ginecología de la Facultad de Medicina de la Universidad de Cádiz.

Desgraciadamente también hubo de lamentar fallecidos por la explosión en la Comunidad Sanitaria. Uno de ellos fue el doctor Pedro Rodrigo Sabalette, internista y neuropatólogo, antiguo catedrático de patología de la Facultad de Medicina de Cádiz y en 1947 ya lo era de la de Sevilla. Era hijo del afamado doctor Leonardo Rodríguez Lavín, catedrático de fisiología y antiguo decano de la Facultad de Medicina de Cádiz así como presidente que fue por dos veces del Colegio Oficial de Médicos de Cádiz. Su hijo Pedro se encontraba disfrutando junto a su familia de unos días de vacaciones veraniegas en la casa paterna gaditana. Dos de sus tres

hijos, Ana, de 13 años, y Pedro, de 10 años, resultaron también muertos a consecuencia de la explosión.

Hay que poner de relieve que tras la catástrofe acudió personal sanitario desde muchas localidades de la provincia así como de las de Sevilla y Huelva, mereciendo ser destacada la magnífica labor de organización y coordinación llevada a cabo por el entonces Jefe Provincial de Sanidad en Cádiz, Donato Fuejo García. Éste, médico del Cuerpo de Sanidad Nacional, llevaba ya cinco años desempeñando dicha jefatura.

En agosto de 1947, el presidente del Colegio Oficial de Médicos de Cádiz era el doctor Ángel Matute Valls. Como no era posible recompensar y reconocer a todos y cada uno de los miembros de la Comunidad Sanitaria que habían participado en la atención de las víctimas de la explosión, el Gobierno decidió conceder por Decreto de 17 de octubre de 1947, dimanante del Ministerio de la Gobernación, la Gran Cruz de la Orden Civil de Sanidad, al Colegio Oficial de Médicos de Cádiz como entidad representativa de los médicos, farmacéuticos, practicantes y demás auxiliares sanitarios, civiles y de los Ejércitos, de dicha provincia y de los procedentes de otras, especialmente de Sevilla y Huelva, que acudieron a prestar humanitarios y eficaces servicios a los siniestrados.

La concesión de tan alta recompensa conllevaba el tratamiento de “excelentísimo”, razón por la cual el Colegio Oficial de Médicos de Cádiz pasó con legítimo derecho a ostentarlo desde su concesión.

Dicha Orden Civil de Sanidad había sido creada por Decreto de 27 de julio de 1943, como restablecimiento, bajo esta nueva denominación, de la antigua Cruz de Epidemias, cuya concesión fue reglamentada por real orden de 15 de agosto de 1838. Vigente aquella en la actualidad, continúa estando destinada a premiar servicios por méritos relevantes de carácter sanitario así como los prestados con motivo de la asistencia y lucha de acontecimientos epidémicos.

Hoy, 75 años después de aquel relevante servicio sanitario, humanitario y benemérito, la Comunidad Sanitaria gaditana en general, y este Excelentísimo Colegio Oficial de Médicos de Cádiz, puede sentirse muy orgulloso de todos aquellos que precediéndoles, hicieron posible tan alto reconocimiento gracias a su abnegado y meritorio servicio, dedicación y sacrificio.

Muchas gracias por su atención y su paciencia.